



Colmenar Viejo



**BERMEJO CABALLERO, ALEJANDRO**

En representación de Promociones y Construcciones El Mirador S.A.

CALLE FRANCISCO PIZARRO (DE), 8

28770 Colmenar Viejo

Participo a Vd. que la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 2 de abril de 2019, a reservas de la aprobación definitiva del Acta, adoptó el siguiente Acuerdo:

**109/19 URBANISMO:** TRANSMISIÓN LICENCIA OBRAS DE 40 VIVIENDAS EN CALLE 2 DE FEBRERO Nº6. (7423/2014)

Visto escrito presentado por Alejandro Bermejo Caballero, en representación de PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES EL MIRADOR, S.A. (A-28945525) con fecha 31/01/16 con Nº de Registro de entrada 1731/19 por el que se solicita le sea autorizada la transmisión de la licencia de obras solicitada por PARQUE COLMENAR Sooc. Coop. Mad., (F-86927803), para construcción de 40 viviendas, local usos múltiples, garaje y piscina en la C/ 2 de febrero nº 6, parcela 1 RL Sector 1 La Maquinilla.

Visto el Informe jurídico que señala:

*"De conformidad con lo establecido en los artículos 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, así como el artículo 157 1 b) de la Ley 9/2001 de 17 de julio de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y en relación con el asunto arriba indicado.*

**SE INFORMA:**

*Visto escrito presentado por Alejandro Bermejo Caballero, en representación de PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES EL MIRADOR, S.A. (A-28945525) con fecha 31/01/16 con Nº de Registro de entrada 1731/19 por el que se solicita le sea autorizada la transmisión de la licencia de obras solicitada por PARQUE COLMENAR Sooc. Coop. Mad., (F-86927803), para construcción de 40 viviendas, local usos múltiples, garaje y piscina en la C/ 2 de febrero nº 6, parcela 1 RL Sector 1 La Maquinilla, según proyecto básico de Javier Medina del Cojo, con un presupuesto de ejecución material de 5.054.912,35€, concedida mediante Decreto Nº 15/0216, de fecha 09/02/19 y proyecto de ejecución aprobado mediante Acuerdo 397/15 de la JGL de 30 de julio.*

*Y examinada la documentación aportada por el interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales:*



Urbanismo: 5105/2015. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C  
NOMBRE: María Rosa Morales Martínez  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2AE0FB06E8143FA46BB  
PUESTO DE TRABAJO: Secretaría General  
FECHA DE FIRMA: 03/04/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: A86DZ7E04DEEF81CC86FA735BB443CF7526572EF



**Colmenar Viejo**

<b>REGISTRO</b>
Ayuntamiento de Colmenar Viejo Registro Salidas Número: 2550/2019 Fecha: 3/4/2019 CSV: 28770IDOC2AE0FB06E8143FA46BB

*"1. Las licencias relativas a las condiciones de una obra, instalación o servicio serán transmisibles, pero el antiguo y nuevo constructor o empresario deberán comunicarlo por escrito a la Corporación, sin lo cual quedarán ambos sujetos a todas las responsabilidades que se derivaren para el titular. (...)"*

*PROCEDE: Prestar conformidad a la transmisión de licencia de obras solicitada por ajustarse a la normativa que le es de aplicación.*

La Junta de Gobierno ACUERDA, **según Informe, autorizar la transmisión de la Licencia otorgada a PARQUE COLMENAR Soc. Coop. Mad., (F-86927803), según Decreto número 15/0216, constando en el expediente documento de conformidad suscrito por quienes manifiestan ostentar la representación de la Cooperativa y de la Mercantil.**

Lo que le comunico a los efectos oportunos  
LA SECRETARIA GENERAL  
*Firma, fecha y CSV al margen*



NOMBRE: María Rosa Morales Martínez  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2AE0FB06E8143FA46BB  
PUESTO DE TRABAJO: Secretaría General  
FECHA DE FIRMA: 03/04/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: A66DZ7E04DEEF81CC86F735BB443CF7526572EF

Urbanismo: 5105/2015. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C